

INAUGURACIÓN

Palabras de la Diputada Marina Arvizu

Grupo Parlamentario de Alternativa Socialdemócrata

Muy buenos días a todos y todas.

El objetivo fundamental de este foro es abrir un debate informado con los diferentes actores de las distintas áreas, del área de la cultura, del área de la ciencia, del área política para establecer información, argumentación contundente respecto al tema de la cannabis.

Quienes organizaron este foro, que fueron nuestros compañeros representantes diputados de todos los grupos parlamentarios, tuvieron a bien hacer una organización que responde a las preguntas que normalmente se hace la sociedad civil de este país que se encuentra en una coyuntura muy difícil que tiene que ver con el combate al crimen organizado vinculado al tema del tráfico de drogas.

Creemos que el solo hecho de que hoy se esté llevando a cabo, iniciando este foro, es un mensaje de que en la Cámara de Diputados, que es el lugar por excelencia para debatir, estamos muy preocupados por este asunto y que estamos buscando una serie de alternativas y respuestas que nos den un panorama más amplio para intentar resolver desde otro lugar y con la concertación de la sociedad civil el problema que hoy nos aqueja a esta ciudadanía de México.

Quiero dar las gracias a todos quienes hoy nos acompañan y adicionalmente quiero también agradecer a David Hurtado, quien viene de España, que él está con nosotros para hablar del tema del cáñamo; a Jordi Cebrián, también de España, bienvenido, y finalmente al Richard Cowen, de Estados Unidos, que nos acompañarán en el transcurso de este día en la mesa de debates.

Quiero cederle el uso de la palabra a mis compañeros coordinadores, pero primero a nuestros invitados: la doctora Blanca Heredia me ha pedido que quiere hacer uso de la palabra y entonces, doctora, adelante, bienvenida.

Palabras de la Doctora Blanca Heredia

Muchísimas gracias, diputada Arvizu, distinguidos miembros del presidium. Agradezco mucho a nombre del secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, la invitación a participar en este importantísimo foro sobre la regulación de la planta de la cannabis.

El tema que hoy nos ocupa, conviene subrayarlo de entrada, es un tema polémico en México y en el mundo. El tema, también hay que decirlo, es enormemente complejo. Constituye un extraordinario signo y muy buen signo el que podamos reunirnos aquí personas con puntos de vista distintos provenientes de los más variados sectores de la vida nacional, representantes también e invitados internacionales para discutir seriamente y con total apertura sobre este asunto.

Este foro es un signo más de la vitalidad de nuestra democracia y de nuestro compromiso común con el diálogo de razones, entendido como el espacio por excelencia para construir acuerdos, sí, desde luego, pero también para reconocer y procesar nuestras diferencias.

México vive, ya lo decía la diputada, momentos complicados, momentos de definición clara. La lucha decidida que ha emprendido el Estado mexicano en contra del crimen organizado está resultando difícil y cruel, ha costado muchas vidas ya; se ha invertido en ella cuantiosos recursos y además no ha terminado.

Se trata de una guerra dolorosa pero necesaria, necesarísima de hecho, pues lo que está en juego en ella es, nada más y nada menos, que la defensa de nuestro deseo colectivo de vivir sin miedo y en paz.

Los mexicanos queremos un país que le ofrezca oportunidades a todos para construir proyectos de vida plenos; un país en el que las calles y los caminos sean nuestros para transitarlos y recorrerlos tranquilamente, un país de ciudades con días y también con noches al aire libre; un México de parques y plazas en las que podamos reunirnos sin angustias y sin temores.

Tras superar la compleja situación que enfrentamos como país, resulta indispensable el uso efectivo de la fuerza del Estado, pero igualmente indispensable resulta el ensanchar día a día nuestra capacidad para debatir todos los temas incluyendo los más polémicos.

Hagámoslo con franqueza, con argumentos y con imaginación, hagámoslo sobre todo con rigor, con responsabilidad y con amplitud de miras.

Hay varias formas posibles de regular la cannabis, que van desde su prohibición hasta su legalización completa. Todas constituyen medios para un mismo objetivo: combatir de la manera más efectiva al crimen organizado con el fin de fortalecer la seguridad y el Estado de Derecho para todos los mexicanos.

Habrá buenos y malos medios, los que sirvan y los que sólo empeoren las cosas, habrá, como en toda discusión, mejores y peores argumentos. No confundamos al adversario con el enemigo; lo que buscamos es, en todo caso, lo mismo.

No quiere decir con esto que tengamos que estar de acuerdo y mucho menos en todo, sólo quiere decir que la mejor forma de encontrar soluciones es discutir y valorar los méritos de las distintas propuestas y posiciones buscando evitar caer en descalificaciones y prejuicios, enemigos ambos, acérrimos, de un diálogo razonable y productivo.

No esperemos encontrar soluciones mágicas, ni simples. Está claro que una regulación totalmente prohibitiva no ha sido la solución a todos los males, igualmente ilusorio sería pensar que la legalización completa de la cannabis sería la panacea.

Toda nueva solución es necesariamente parcial, toda decisión evita riesgos y trae consigo nuevos problemas, se trata de balancearlos cuidadosamente, de analizar rigurosamente el impacto que las diferentes propuestas tendrían en el mercado de las drogas y en la industria del crimen organizado.

De lo que se trata es de encontrar las políticas más eficaces para derrotar a esas organizaciones criminales que tanto daño le hacen al país en que vivimos; al país libre de miedo, al país de leyes efectivas e iguales para todos, al país de niños y jóvenes con sueños que encuentren caminos para realizar con imaginación y esfuerzos esos sueños.

Como análisis y discusión de estos días, tener presente algunos elementos importantes del problema, mencionaré muy brevemente cuatro:

En primer lugar la discusión sobre la regulación de la marihuana hoy en México, ocurre aquí y ahora en el tiempo y en el espacio histórico determinado y eso supone la necesidad de hacerse cargo de los complejos desafíos que el país todo enfrenta en un contexto marcado por el crecimiento experimentado por el crimen organizado y por las graves amenazas que dicho crecimiento entraña a los mexicanos, en ese contexto discutimos.

Segundo, la producción, distribución y venta de marihuana es, desafortunadamente, tan sólo uno de los muchos giros del crimen organizado.

Aun en el supuesto de que su legalización en México permitiese eliminar o reducir sensiblemente la rentabilidad de esa línea particular del negocio -supuesto que por cierto habría que tomar con mucha cautela, considerando que el mercado es global, que el precio no lo fija México- por tanto, resulta difícil imaginar que eso hiciera posible terminar con los muchos otros componentes del negocio y los cárteles, tales como por ejemplo: el tráfico de armas, el lavado de dinero, la trata de personas, el secuestro, entre otros.

Tercero, la Encuesta Nacional de Adicciones 2008 muestra que el consumo interno de drogas, incluyendo la marihuana, ha experimentado un crecimiento muy significativo en los últimos años, entre 2002 y 2008 el número de personas que alguna vez han probado alguna droga pasó de 3.5 a 4.5 millones, equivalente a un aumento del 29 por ciento.

En ese mismo lapso la cantidad de adictos aumentó de 307 mil a 465 mil. El consumo de marihuana en particular se disparó de 1.1 a 3.3 por ciento en las mujeres, y de 4.5 a 8.3 en los hombres.

Igualmente preocupante es la alta disponibilidad que tienen las drogas para los adolescentes. Este crecimiento plantea problemas importantes de salud pública y contribuye además a alimentar, no a producir, a alimentar justo el tipo de situaciones y prohibiciones sociales que tienden a propiciar el crecimiento de todo tipo de violencia no solamente la vinculada con el crimen, también la violencia intrafamiliar por ejemplo, también la violencia contra los niños, contra las mujeres, también propicia actividades criminales de diverso tipo y contribuye a la inseguridad en general.

Cuatro, la estrategia del Gobierno federal para hacerle frente al consumo interno de estupefacientes está sentada en la rehabilitación y prevención por considerar que éste es el enfoque más integral, importante, el más eficaz para combatir el problema.

Así, en cumplimiento del Acuerdo Nacional por la Seguridad, Justicia y la Legalidad, se ha ampliado de manera importante el número de clínicas para la atención y prevención de adicciones en el país y se ha fortalecido también el programa de escuela segura.

La posibilidad de discutir abiertamente y con franqueza el tema que hoy nos ocupa y cualquiera otro que nos interese debatir como colectividad es parte central del patrimonio común que queremos preservar, ampliar y fortalecer.

El conjunto de derechos y de instituciones que hacen esta discusión hoy posible aquí, en este recinto, es producto de una larga historia, de luchas grandes, de luchas pequeñas, de muchas de las mujeres que están aquí sentadas, de muchos de los hombres que están aquí sentados; (inaudible) retrocesos, de logros ciertos y de acuerdos fundamentales.

Nuestra democracia, al igual que el país mismo, es siempre una obra en construcción, esa obra compartida, ese deseo común de seguir juntos y armar entre todos un país más ancho, más justo, más próspero, enfrenta hoy desafíos muy graves.

Enfrentar con éxito desafíos del tamaño de los que hoy enfrentamos en el terreno de la seguridad y de la legalidad exige temple, amor por México, imaginación y responsabilidad.

En el combate contra el crimen organizado no hay respuestas, ni soluciones fáciles, la buena noticia es que un desafío de esta magnitud nos ofrece una oportunidad excepcional para construir el México en el que queremos vivir. Un país con una democracia fuerte, que haga de nuestra diversidad fuente de nuestro poder colectivo. Un proyecto de todos, en el que todos tengamos proyectos y en el que podamos vivir, trabajar y gozar de la vida habiendo desterrado dentro de nosotros ese ácido corrosivo que produce en todos nosotros el crimen organizado.

Ninguna política de regulación de las drogas será un arma eficaz en el combate del crimen organizado si no se funda en el fortalecimiento de los prestadores de ley y si no se ve acompañada de acciones que apuntalen hacia la solidez de las fibras que nos conectan a eso que se llama ahora tejido social, con políticas de prevención y consumo, prevención y combate al consumo de drogas y después pedagógicos y educativos de gran escala.

Para problemas grandes como éste, se requieren soluciones grandes, capaces de incorporar entre sí, y para eso es muy importante ver sus componentes.

El reto que enfrentamos no es sencillo pero entre todos contamos con los recursos para salir airoso. Este foro abierto y diverso sobre el tema complejo es un buen ejemplo de lo que nos concierne a todos, un buen recordatorio de las razones por las que vale la pena dar la batalla que estamos dando; gracias.

Palabras del Diputado Adrián Fernández Cabrera

Muy buenos días.

Diputado César Duarte, presidente de la Cámara de Diputados; presidente de la Junta de Coordinación Política, Javier González Garza; Marina Arvizu, distinguidos amigos del presidium, amigos todos.

No es posible hablar de la utilización y consumo de las drogas como un asunto exclusivo de salud pública, se trata de un problema que ha extendido su alcance a lo más decadente de una dinámica social que expone y vulnera la paz y la tranquilidad de las familias a todos los niveles y sin discriminación alguna.

Es evidente que el narcotráfico es un problema que hoy afecta a todo el Estado mexicano en su conjunto, que creció porque se le permitió crecer al grado de convertirse en un factor real de poder.

Es una realidad que no se puede negar y ante la cual ni los gobiernos ni la sociedad misma podemos hacernos de la vista gorda.

No se puede decir tampoco que sea un problema local o regional, sino que es un asunto que ha trascendido fronteras y que se ha convertido en parte primordial de la agenda multinacional.

Es por eso que es de suma importancia la búsqueda de alternativas para enfrentar el problema, ya sea en forma de políticas públicas —como decisiones de Gobierno o en forma de cambio a las leyes desde el Poder Legislativo— se trata de fortalecer al Estado de Derecho para generar una mejor convivencia entre los ciudadanos, en donde la ley y la justicia se impongan como el elemento por excelencia para el orden social.

En el Poder Legislativo, Acción Nacional ha planteado diversas iniciativas para contrarrestar el fenómeno de estar por encima de la ley, iniciativas para combatir la delincuencia organizada, el secuestro, para imponer más penas a los criminales, para combatir el narcomenudeo.

Ahora acudimos a este foro para analizar la opción de la legalización de la planta de la cannabis como alternativa para reducir este problema social y, posteriormente, discutir las iniciativas que se han planteado al respecto.

Hace algunos meses los ex presidentes de Brasil, Fernando Henrique Cardoso; Colombia, César Gaviria y México, Ernesto Zedillo, hablaron sobre la descriminalización de la tenencia de la marihuana para uso personal y el cambio de paradigmas en el combate a la drogas.

Únicamente de la marihuana, cuyo consumo puede servir para fines terapéuticos y debe estar acompañado por políticas públicas encaminadas al tratamiento de los adictos y de campañas de concientización y prevención sin las cuales se podría profundizar el problema de la criminalidad relacionada a los dependientes.

Esto es muy interesante para el debate, pero no podemos caer en la trampa de afirmar que la legalización de las drogas —desde un punto de vista genérico— sea algo apropiado. No es lo mismo hablar de regular el uso de la planta de la cannabis para menguar alguna enfermedad o dolor, que hablar de otro tipo de estupefacientes como la cocaína, la heroína, el crack o las famosas tachas que alteran el sistema nervioso de forma significativa y generan una adicción altamente destructiva.

Debemos también tener en cuenta que cualquier cambio de la legislación debe ser a favor de la mejora de la calidad de vida de las personas, tanto en lo individual como en lo colectivo.

El artículo 4 de nuestra Carta Magna es claro: toda persona tiene derecho a la protección de la salud.

El Estado debe ser proclive a reducir los problemas, no a incrementarlos, a generar y promover mejores hábitos entre la población y no dar pie para que exista un mayor número de adictos y se desencadenen más dificultades de prevención y tratamiento.

La ONU ha hecho un señalamiento contundente: “Las drogas son ilegales porque son dañinas, no son dañinas por ser ilegales” Su legalización no soluciona el problema del crimen organizado, aunque reconoció que la violencia que se alimenta en el mercado negro de narcóticos ha causado daños enormes a la comunidad internacional.

Tampoco podemos ser simplistas al afirmar que al legalizar las drogas se acabarían los problemas que hasta hoy se enfrentan, los narcotraficantes cuentan con redes delincuenciales y con armamento que supera las leyes de la oferta y la demanda de la droga.

Ya se ha visto la capacidad de estos grupos para infundir temor en las comunidades y eso ya ha sobrepasado al propio comercio del producto, en fin, se trata de un asunto muy complejo que no puede ser tratado con simples axiomas o de forma demagógica, se incluyen intereses económicos y de poder muy fuertes que no pueden estar por encima de la salud y de la vida de las personas.

Esperamos que la visión de los expertos a lo largo de este foro nos den mayor claridad en el tema y, sin duda, los legisladores del Partido Acción Nacional estaremos pendientes de los argumentos vertidos aquí para posteriormente poder deliberar sobre la regulación de la planta de la cannabis como un asunto de relevancia para las familias y para la sociedad entera. Que tengan mucho éxito en este foro y muchas gracias.

Palabras del Diputado Javier González Garza

Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados

Muchísimas gracias compañera Marina Arvizu, amiga. Compañeras y compañeros del presidium, distinguidos invitados, compañeras y compañeros asistentes a este foro.

Este día se abre una discusión en esta Cámara de Diputados de un tema que ha sido tabú en nuestro país. La Cannabis, mariguana o mota, planta con distintos usos en nuestro país.

En una cosa seguramente estaríamos de acuerdo, la cannabis se usó en México mucho antes de la Colonia. La mariguana fue utilizada por el Ejército norteamericano en la Segunda Guerra Mundial; recordemos al general McArthur, cuando decía que prefería a un morenito con los ojos rojos que a un pelotón bien formado de soldados norteamericanos, se refería estrictamente a aquel morenito que fumaba mariguana.

La Cannabis debe ser discutida, por eso es bien importante este foro, aparte de otro tipo de drogas como son la cocaína, la heroína, el opio o las drogas sintéticas.

La Cannabis, quiérase o no, forma parte de nuestra historia y de nuestras culturas, es como el peyote, una droga utilizada en nuestro país también desde antes de la Colonia.

Esa utilización nos parece que es muy importante discutirla, cuál es el problema real: las drogas, su tráfico y comercialización es un problema económico, quiero decir con esto que debe tratarse así, como un problema económico.

En un problema económico, cuando existe una demanda se construye una oferta, entonces esa oferta, considerando la enorme demanda de los Estados Unidos está siendo abastecida por una serie de redes o cárteles que se ocupan de satisfacerla.

Como todo esto es ilícito entonces se convierte en un problema criminal y por lo tanto lo que hay en Estados Unidos alrededor de este asunto se traslada a México.

México es un país que está cambiando. Fuimos por muchos años un país de tránsito y así lo decíamos hasta hace unos cuantos años, no más de diez, tránsito de, sobre todo, cocaína, que no producimos, hacia los Estados Unidos donde se consumía y se sigue consumiendo mucho.

La cocaína es la droga que más se consume en los Estados Unidos, aunque ya no crece y ¿cuál es, en concreto, el problema?, que esos cárteles manejan cantidades absolutamente impresionantes de recursos económicos y en México dejamos de ser sólo un país de tránsito para irnos convirtiendo en un país consumidor, las cifras así lo indican y estamos pasando a otra etapa.

Hay en este momento cárteles en México que ya no tienen como su *modus operandi* el recibir droga de Colombia y pasarla a los Estados Unidos, ya no la pasan, porque el conflicto entre estas mafias hacen que algunos de ellos ya no tengan ruta hacia el norte porque están peleados con los otros y está cerrada la posibilidad de que ellos mismos la puedan llevar a los Estados Unidos, pero les sigue llegando y lo que hacen es distribuirla y venderla en nuestro país.

Desde hace tiempo, probablemente 10 años, los cárteles colombianos que se creían extintos cuando los Estados Unidos y el gobierno Colombiano arman aquel trato para aniquilar a Escobar Gaviria resulta que en aquel entonces había pocos, siete grandes productores, entonces hicieron un trato, el gobierno norteamericano con el gobierno colombiano y se acabó Pablo Escobar, pero de los siete, hoy probablemente existen dos mil vendedores al mayoreo en Colombia.

Lo que quiero decir es que el aparato productivo colombiano no sólo está intacto sino que ha crecido enormemente, y desde hace diez años todos los países, de Colombia para arriba, estamos invadidos porque aquellos cárteles, cuando pasaban a Costa Rica, por ejemplo, lo único que hacían era abastecerse de gasolina en las lanchas.

Se pagaba con dólares y era un negocio para todos, desde hace cinco años no se paga con dólares en ninguna parte, se paga con droga y entonces ahora todos ellos están felices, porque el que recibe la droga recibe más, gana más, y resulta que los colombianos están muy tranquilos porque no dan dólares, los únicos que estamos preocupados somos los países, porque resulta que han construido un mercado interno.

La gran dificultad es que nosotros no producimos y somos eso, un país primero de tráfico y ahora un país consumidor.

No es lo mismo con la cannabis, no es lo mismo ¿cuál es? ¿Hacia dónde deberíamos de dirigirnos? Yo, la verdad, estoy de acuerdo con los tres ex presidentes, el de Brasil, Cardoso; el de México, Zedillo.

Yo estoy de acuerdo, por una razón, ellos también plantean discutir el problema de las drogas, sacando la marihuana, ellos no hablan de la cocaína ni hablan del opio, dicen: la marihuana y yo creo que deberíamos de discutir de forma diferenciada.

Nosotros lo que no queremos es la criminalización de los jóvenes por consumir o portar marihuana, eso no lo queremos, ese es el punto central, y ¿por qué lo pongo así?, porque hubo una ley, ya hubo una ley que se aprobó unánimemente en la Cámara de Senadores y en la de Diputados, fue unánime.

Una ley del narcomenudeo y resulta que era una ley muy importante porque definía lo que era narcomenudeo, porque en primer lugar definía el delito; en segundo lugar lo hacía un delito para los tres órdenes de gobierno, para el municipio, los estados y la federación, no como ahora, que sólo la federación, y fijaba penas, pero no fijaba cárcel para quienes traían marihuana y peyote y otras cosas.

Esa ley fue vetada, pero fue vetada por Fox y resulta que sigue vetada. ¿Por qué la vetó Fox? Porque de pronto hubo una presión del gobierno norteamericano, de la DEA, en concreto, para que se penalizara el consumo de estas sustancias.

No queremos por muchas razones, la primera es una razón práctica: si nosotros hacemos delito grave el consumo o la portación de marihuana, no hay cárceles en México que aguanten, simple y llanamente no hay. Por lo tanto nos íbamos a meter exclusivamente en un nuevo problema de corrupción, en donde, como no hay cárceles suficientes se iba a poder negociar quién entra y quién no. Segundo, nosotros deberíamos de atender el asunto por el lado de salud y de prevención, nosotros deberíamos meternos a eso y dejarnos de tratar de criminalizar, creo que es muy importante un foro como éste, que en cierto sentido es un foro histórico porque abre el tema en esta Cámara y podríamos llegar a acuerdos.

Ojalá y nos permita aclarar, como mis antecesores en el uso de la palabra, lo están diciendo. Qué bueno que se dé esta discusión ahora, pero nada más quiero decir que para nosotros es clarísimo dos cosas: no criminalicemos el consumo de la marihuana por muchas razones: porque vamos a criminalizar nuestra historia, en primer lugar, y en segundo lugar, porque no es cierto que podamos meterlos a todos a la cárcel porque a lo mejor los que se queden afuera son menos, entonces es una bronca real, si lo vuelven delito grave es un absurdo y metámonos a la investigación de estas cosas.

Metámonos a ver cómo hacemos para tratar bien este asunto; es obvio que las otras drogas, insisto, deberíamos de discutir las aparte, son otros asuntos, sin embargo, me parece que en el asunto de la marihuana deberíamos de avanzar y deberíamos de poner las cosas claras.

Ojalá y este foro nos permita, cuando menos, dejar muy claramente este tema, creo que todavía podríamos aprobar aquella ley de narcomenudeo, si se pone bien, nosotros estaremos de acuerdo en aprobarla, tal cual fue ya aprobada y vetada por Fox. Por lo tanto eso es lo que yo propongo, que eso lo llevemos a la práctica, muchísimas gracias y suerte.

Palabras del Diputado César Duarte

Presidente de la Cámara de Diputados

Saludo al señor presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Javier González Garza.

Al señor diputado Adrián Fernández Cabrera, vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

A nuestra amiga Aída Marina Arvizu, diputada coordinadora del Partido Social Demócrata.

A la diputada Martha Tagle, en representación del Grupo Parlamentario de Convergencia.

A Ana Elisa Pérez Bolaños, en representación de Nueva Alianza.

Damos la bienvenida a la doctora Blanca Heredia, representante del señor secretario de Gobernación, en este evento, por parte del Ejecutivo.

Y al licenciado Alonso Oñate, en representación del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el ministro Guillermo Ortiz Mayagoitia.

Saludo a los señores diputados que hoy asisten, al presidente de la Comisión de Salud, que nos acompaña.

A nombre de la Cámara de Diputados deseo dar la cordial bienvenida a los hombres y mujeres de ciencia, a los académicos, a los representantes de la cultura y a los miembros de diversas organizaciones civiles que acuden hoy al inicio de este debate inédito.

Este cuerpo legislativo, reflejo en su integración de la pluralidad misma de los mexicanos, recibirá con beneplácito en su recinto las opiniones, seguramente variadas y hasta antagónicas, en relación a la regulación de la Planta Cannabis en México.

Convocado por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, este Foro demuestra la apertura al diálogo entre las fuerzas políticas y nuestra sociedad.

No estamos satisfechos con los resultados que se han alcanzado con las políticas actuales de combate al narcotráfico, de control de estupefacientes y de atención a las personas que

han caído en las garras de las adicciones, a pesar de los esfuerzos de las Fuerzas Armadas y los cuerpos policiacos. Los resultados dejan qué desear y es obvio que todos debemos contribuir a tener una mejor visión de cómo atender el problema.

El propósito de este ejercicio, precisamente, es propiciar un constructivo diálogo en la materia, que nos acerque al consenso para mejorar las políticas de control de drogas legales e ilegales en nuestro país.

Vamos a evaluar nuevamente, de cara y con el concurso de la sociedad, la política actual hacia las drogas. Analizaremos también el impacto que en la salud pública, la economía y la seguridad pública tendría una distinta regulación de la cannabis con fines terapéuticos, industriales y lúdicos.

Se discutirán también aquí propuestas legislativas y de políticas públicas alternativas hacia la cannabis y los alcances de sus posibles aplicaciones.

Durante el debate no olvidaremos que formamos parte de un contexto internacional y debemos aprovechar la experiencia de lo que ha sucedido en otras latitudes y de lo que a nuestro alrededor sucede en estos momentos.

Este es un asunto que rebasa las fronteras. Para atenderlo es preciso aplicar una política continental derivada de un acuerdo de esa gran magnitud.

Enfaticemos: la perspectiva debe ser integral, no solamente económica, no sólo de mercados. De ser antaño un país de paso y producción, enfrentamos ahora un problema de consumo en nuestra población.

Recordemos que un enfoque de salud pública implica necesariamente mayor responsabilidad, y que para ello es preciso enfatizar en la información y en la comprensión de ésta por parte de la población.

¿Qué pasaría si en un abrir y cerrar de ojos se detiene el flujo de drogas? ¿podríamos rehabilitar a quienes lo requieren? ¿Qué atención, infraestructura y estrategia para atender la abstinencia de millones, tendríamos?

Los niños y jóvenes mexicanos son nuestro principal objetivo a proteger y actualmente no contamos con la infraestructura para atenderlos, ni en prevención ni en rehabilitación.

En el desarrollo de esta discusión, que se espera sea respetuosa y fructífera, la Cámara de Diputados acredita su carácter de escenario principal, en el que con absoluta libertad de expresión todas las voces serán escuchadas.

El debate que hoy iniciamos muestra que todos los temas, con independencia de la controversia que susciten, pueden ser analizados con respeto y sobre todo con altura de miras.

Así pues, siendo las 11 de la mañana, con cinco minutos, de hoy 13 de abril de 2009, declaro formalmente inaugurados los trabajos de este Foro de Debate sobre la Regulación de la Planta Cannabis en México.

Que sea para bien de México, porque México manda.